

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION, PARA LA LECTURA DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE 2 Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE VENEROS Y SU ENTORNO (CASO) (CONP/2024/3133)**

En Oviedo, siendo las 10:30 horas del día 20 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico, constituida de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de septiembre de 2023 (BOPA núm. 195, de 10-X-2023), con la composición que seguidamente se indica,

**PRESIDENTA**

Lucía Arboleya Méndez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

**VOCALES**

Pedro Isidro Rodríguez, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

María Elena Fernández Vázquez, Interventora Delegada en la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Beatriz Martínez Tardieu, Jefa de Negociado de Abastecimiento de la Sección de Proyectos y Obras II, designada por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas.

**SECRETARIA**

Beatriz García-Boto Menéndez, Jefa de la Sección de Contratación de la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicita a continuación que los miembros de la Mesa hagan una declaración en relación a la posible existencia de conflicto de intereses respecto a dichas empresas. Todos los miembros declaran expresamente no tener conflicto de intereses en la licitación.

En la sesión anterior, de 13 de junio de 2024, la Mesa acordó remitir al Servicio proponente de la contratación las ofertas presentadas, para emisión de informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) que puede ser consultado en el siguiente enlace:

[Informe técnico valoración sobre 2](#)

Dicho informe, otorga la siguiente puntuación a las ofertas técnicas:

Licitadora	Puntuación técnica
TRABAJOS Y OBRAS PEÑABLANCA, SLU	30
SOGENER SDS SL	29
CONTRATAS ABAMIA SA	35
TRABAJOS SALENSE SL	25
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA	24

Licitadora	Puntuación técnica
ASTURVIESCA SL	30
CONTRATAS SOUTO SL	25
EXCAVACIONES SOLIS VEGA SL	20

La vocal del servicio de Proyectos y Obras Hidráulicas, firmante del informe de valoración, aclara que en el caso de Alvargonzález Contratas, SA, la valoración con 0 puntos responde a la falta de entrega de documentación relativa a gestión sostenible ecosistémica.

La Mesa asume el informe y procede a la apertura de las ofertas económicas, que resultan ser las siguientes, IVA excluido:

Licitadora	Oferta económica (€)
TRABAJOS Y OBRAS PEÑABLANCA, SLU	225.000,00
SOGENER SDS SL	224.800,00
CONTRATAS ABAMIA SA	224.200,00
TRABAJOS SALENSE SL	250.803,00
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA	266.475,00
ASTURVIESCA SL	226.611,92
CONTRATAS SOUTO SL	215.000,00
EXCAVACIONES SOLIS VEGA SL	209.750,00

A continuación, la Mesa procede a la valoración y clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitadora	Puntuación técnica	Puntuación económica	Total puntuación
CONTRATAS ABAMIA SA	35	50,23	85,23
EXCAVACIONES SOLIS VEGA SL	20	65,00	85,00
CONTRATAS SOUTO SL	25	59,63	84,63
TRABAJOS Y OBRAS PEÑABLANCA, SLU	30	49,42	79,42
SOGENER SDS SL	29	49,62	78,62
ASTURVIESCA SL	30	47,77	77,77
TRABAJOS SALENSE SL	25	23,05	48,05
ALVARGONZÁLEZ CONTRATAS SA	24	7,03	31,03

A la vista de la clasificación, y considerando que ninguna de las ofertas puede ser considerada anormal o desproporcionada en aplicación de las reglas señaladas en el PCAP, la Mesa acuerda proponer a la empresa CONTRATAS ABAMIA SA como adjudicataria, por presentar la mejor oferta (85,23 puntos), por un precio de 224.200,00 euros.

Finalmente, se da por concluida la sesión, siendo las 10:45 horas del día expresado en el encabezamiento, levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Presidenta de la Mesa de contratación, conmigo, la Secretaria, que certifico.

